



SECCIONES ▾ CIENCIA CULTURA DEPORTE ECONOMÍA EDUCACIÓN HISTORIA ▾ POLÍTICA



SALUD SOCIEDAD

Inicio > Géneros > Noticias > Parlamento cubano: Velar por los derechos laborales de los jóvenes y mujeres

Géneros Noticias Sociedad

Parlamento cubano: Velar por los derechos laborales de los jóvenes y mujeres

Por **Cubadebate** - 20 diciembre, 2017

👁 225 💬 0

Un pueblo fidelista



Artículos recientes





Según los datos del MTSS, fueron detectadas 7 mil 423 violaciones con mayor incidencia en los temas de protección y salud en el trabajo. Foto: Irene Pérez/ Cubadebate.

El trabajo de Comisiones del X Período Ordinario de Sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional de Poder Popular, [inició este 19 de diciembre](#) en el Palacio de las Convenciones, un espacio propicio para el debate entre funcionarios de ministerios, organizaciones y diputados de todas las regiones del país, con el objetivo de optimizar el desarrollo de un aparato gubernamental cada vez mas justo con sus ciudadanos.

En este sentido, el informe de cumplimiento de acuerdos de los

10 febrero, 2018

¿La diseñadora Lourdes Trigo ahora en otra casa cultural?

10 febrero, 2018

Disminuyen nacimientos en Hospital Provincial de Cienfuegos

10 febrero, 2018



Más comentados

“Nunca gasté tanto aire de los pulmones

capítulos del Código de Trabajo, referidos a la mujer y a los jóvenes de 15 a 18 años, fue presentado como parte del programa de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la igualdad de derechos de la Mujer, por la viceministra primera del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Marta Elena Feitó Cabrera.

Sobre el control especial a todos los titulares del trabajo cuentapropia y empresas estatales en el 2017, la representante del MTSS se refirió al seguimiento realizado por su organismo durante el año, de las principales dificultades señaladas en el control y fiscalización.

En respuesta a evitar futuras violaciones en aspectos como la jornada laboral, el salario devengado, vacaciones y seguridad y salud en el trabajo, Feitó Cabrerías anunció la implementación de un número de cláusulas adicionales al proceso de contrataciones de trabajo, como la revisión de pre-formas de contrato.

Según los datos del MTSS, fueron detectadas 7 mil 423 violaciones con mayor incidencia en los temas de protección y salud en el trabajo, pues según la funcionaria, "aunque existe un

llamando a mi niña..."

19 octubre, 2017

¿Hasta cuándo la masturbación pública en Cuba?

7 febrero, 2017

El difícil aterrizaje de la comida en Cienfuegos

4 enero, 2017



Comentarios recientes

Yudith en ***Oferta de empleo: solo para Blancanieves***

IDAIRIS en ***Oferta de empleo: solo para Blancanieves***

Cienfueguera que ama su ciudad en ***Una mirada en perspectiva al Comercio en Cienfuegos***

aumento del presupuesto para las empresas en este sentido, el desconocimiento de las leyes por los administrativos es un tema que continúa lacerando el óptimo funcionamiento en algunos centros laborales". Asimismo, han sido cumplidas hasta la fecha, 564 medidas disciplinarias de un total de 790 aplicadas por el Ministerio.

Por otra parte, de acuerdo con la Ley 116/13 del Código del Trabajo, sobre la protección especial a jóvenes entre 15 y 18 años, fueron señalados un menor número de infracciones. Dentro de esta misma ley, pero en el capítulo IV, sobre la protección en la mujer trabajadora, el resultado de las inspecciones arrojó la cifra de 104 entidades que de una forma u otra han incumplido con este apartado legal.

Los casos más notables han sido en los cálculos de las cuantías de prestaciones, en los que fueron pagados, en exceso, el salario de 56 trabajadoras en período de gestación o licencia de maternidad, así como en otras ocasiones recibieron un salario por debajo de la cifra establecida por la Ley.

Durante la Comisión, se destacó que el mayor flagelo en el

Leyaní Díaz Hernández en
*Celebran en Cienfuegos primera
graduación de enseñanza técnica
para la salud*

Cienfueguero en *Déficit de
medicamentos: El fenómeno
continúa a inicios de 2018*

cumplimiento del Código de Trabajo es la poca preparación de los trabajadores y administrativos en cuanto al conocimiento de sus derechos y deberes, “porque en nuestra legislación está contemplado todo lo necesario para proteger a esos jóvenes y mujeres”, expresó Feitó.

Para la Diputada de Yara en la provincia Granma, Rosmery Santiesteban, “el informe del MTSS demuestra el impacto del acuerdo tomado el pasado año y evidencia aun todo lo que debe seguir haciéndose para proteger a nuestros trabajadores”.

Esta primera sesión contó con la presencia de los Diputados Ulises Guillarte, secretario general de la CTC , Margarita Marlén González, ministra de Trabajo y Seguridad Social, Susely Morfa González, primera secretaria de la UJC, Teresa Amarelle Boue, secretaria general de la FMC, Ena Elsa Velazquez, ministra de Educación y las también invitadas de primer nivel, Yamila Pena Ojeda, vicefiscal y la Coronela Idais Borges Barrios, jefa de la dirección de menores del MININT.

Debates en la comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la igualdad de derechos de la Mujer. Fotos: Irene Pérez/ Cubadebate.

Inversiones hidráulicas favorecen a más de un millón de cubanos

El comandante Ramiro Valdés participó en la Comisión de Industri, Construcción y

Un millón 624 mil personas se beneficiaron con los servicios de abasto de agua, y otras 168 mil en el saneamiento durante el actual año, aseguró este martes Antonio Rodríguez, vicepresidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), durante el trabajo en comisiones del X Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional en su Octava Legislatura.

Durante la primera jornada de la Comisión de la Construcción y Energía del Parlamento cubano, que se celebra en el Palacio de las Convenciones de La Habana, el directivo explicó a los diputados que La Habana, Santiago de Cuba y Camagüey fueron las principales provincias beneficiadas.

Los diputados conocieron sobre el proceso inversionista desarrollado por el INRH, cuyo plan de ejecución este año totaliza los 482 millones 918 mil pesos, y donde se han ejecutado hasta noviembre 370 millones 777 mil pesos en la rehabilitación de los sistemas hidráulicos en las ciudades, la instalación de plantas potabilizadoras y desalinizadoras, trasvases e hidrometría, entre otros programas de gran

importancia para el país.

“Fueron instalados 277 kilómetros de redes y 204 kilómetros de conductoras, en tanto se concluyeron 168 obras, de ellas 133 aptas para su uso inmediato”, añadió el vicetitular de ese organismo.

Según el funcionario, hasta octubre de 2017 se ejecutaron en mantenimiento más de más de 185 millones de pesos, esencialmente en las actividades de acueducto y saneamiento.

Para 2018, el directivo del INRH aclaró que se enfatizará en la aprobación y materialización de nuevas fuentes de financiamiento externas, y se priorizarán las ejecuciones en las actividades de mantenimientos.

Las principales deficiencias, indicó Rodríguez, radicó en las dificultades que enfrentó la entidad en la importación y la calidad de los accesorios para la conexión en la hidrometría, además de obstáculos en la importación de equipos. Igualmente, sobresalieron debilidades en el proceso inversionista y la calidad de las obras.

Antonio Rodríguez recordó que este año estuvo marcado por la intensa sequía que afecta al territorio nacional desde hacía más de dos años, y el reciente paso del fenómeno meteorológico Irma que paralizó la costa norte del país. Esta realidad, junto a la compleja situación financiera obligaron a realizar distribuciones del presupuesto en busca de optimizar los recursos financieros, materiales y portadores energéticos.

Más adelante, la diputada Marlenys Barzaga, por Holguín, reconoció que aunque el INRH ha mejorado la infraestructura hidráulica en gran parte del país, se necesita lograr una estable instalación de metrocontadores; asimismo, mostró preocupación por la calidad del agua que recibe la población holguinera abastecida por el embalse Güirabo, donde sería necesario “efectuar inversiones destinadas a revertir dicha situación en esa provincia”.

Inés María Chapman, presidenta de esa entidad, aclaró que los controles de calidad de los metrocontadores importados se están realizando desde el origen, y acentuó la necesidad de velar aún más de los procesos de colocación y mantenimiento de los

mismos.

La titular del INRH adelantó que están trabajando con la industria nacional para producir los metrocontadores en suelo cubano, inversión que supera cada año 16 millones de pesos, e informó que en primer semestre del próximo año espera probarse el primer lote.

Sobre la Tarea Vida, Chapman precisó que la mayoría de sus capítulos están en correspondencia al Plan Hidráulico Nacional, misión donde destacan el enfrentamiento de la intrusión salina, la entrega de agua con calidad, el saneamiento y la reubicación de las poblaciones cercanas a las costas.

Igualdad de género, informes preliminares

Las leyes cubanas velan por que se garantice la plena igualdad de las mujeres.

Un 88,7 por ciento de la población cubana concuerda en que las leyes del país protegen a las mujeres, según resultados de una encuesta realizada en el año 2016 por el Centro de Estudios de la Mujer y el Centro de Estudios de Población, en un total de 14 mil viviendas alrededor de la isla a personas entre 15 y 74 años.

Los datos preliminares – actualmente en revisión técnica – fueron dados a conocer por la Dra. Mayda Álvarez Suárez, directora del Centro, durante las actividades de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer de la actual Legislatura.

Por las luces que arroja sobre las dinámicas de vida de acuerdo a una perspectiva de género, la Dra. advirtió sobre la necesidad

de continuar haciendo estudios tan factibles como estos con una muestra sociodemográfica representativa de la diversidad poblacional en Cuba, en aras de lograr resultados convincentes.

De acuerdo con la encuesta preliminar sobre igualdad de género –con parte de sus análisis realizados en el 2017-

aproximadamente un 96 por ciento de las personas entrevistadas afirman no haber sentido discriminación respecto a su raza, edad, economía y género. No obstante, aunque bajo el porcentaje restante, sigue siendo este “motivo de atención para los diputados en su trabajo en la comunidad”, expresó Álvarez.

Por otro lado, constituyen ejemplos positivos otras informaciones brindadas por la encuesta, acerca del aumento de una conciencia colectiva y concepción de la igualdad de género en la sociedad, en comparación con datos recogidos hace 20 años en otro ejercicio de este tipo. Asimismo resulta evidente una flexibilización social atendiendo a asuntos como los derechos igualitarios de parejas heterosexuales y homosexuales a contraer matrimonio.

Aunque lo antes expuesto supone un avance de la sociedad moderna, existen otros puntos de atención sobre los resultados: la violencia contra la mujer y el rol de este género en la familia. En estos aspectos sobresalió todavía la percepción de la mujer como la encargada de los asuntos domésticos, de la familia, en lo que se evidencia una sobrecarga de sus labores.

Respecto a la violencia, cerca de un 26,7 por ciento respondieron haberse sentido violentadas al menos una vez en sus vidas. Los indicadores presentados en la Comisión develaron que el 51 por ciento de las mujeres en Cuba opinan que el nivel de estas terribles acciones es bajo, mientras que un 30 por ciento lo consideran elevado. Entre los casos de violencia contra la mujer, destacan en este orden las de tipo psicológicas, física y sexual.

Por último, la especialista destacó la baja percepción en las mujeres encuestadas sobre la ayuda real que pudiesen brindar las organizaciones comunitarias a este sector, y exhortó a los diputados a continuar trabajando en mecanismos e iniciativas a nivel de país y desde la localidad, que resuelvan y afronten las problemáticas arrojadas por estudios como estos.

¿En qué consiste la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer?

Integrada por diputados de la mayoría de las provincias del país, realiza su labor de control y fiscalización teniendo como base principal el desarrollo pleno de la infancia en Cuba, la atención integral a los jóvenes para que se formen en los valores de nuestra sociedad revolucionaria, así como vela por que se garantice la plena igualdad de las mujeres, con el espíritu de Vilma Espín, quien presidió la Comisión desde sus inicios. Para ello cuenta con directivas y objetivos de trabajo aprobados para la actual legislatura.

ETIQUETAS

[Asamblea Nacional](#)[Código de Trabajo](#)[Cuba](#)[diputados](#)[empresas estatales](#)[igualdad de género](#)[mujer trabajadora](#)[Parlamento Cubano](#)[perspectiva de género](#)[protección](#)[Recursos Hidráulicos](#)[Tarea Vida](#)[trabajo cuentapropia](#)[trabajo en comisiones](#)[trabajo y seguridad social](#)[violencia contra la mujer](#)

Compartir



Facebook



Twitter



Artículo anterior

Rubén Martínez Villena:
intelectual, escritor y
revolucionario

Artículo siguiente

Familia de la salud de
cumpleaños en Cienfuegos

Cubadebate

Medio de información alternativa que alerta sobre campañas de difamación contra Cuba. Agrupa a periodistas cubanos y de otras nacionalidades en torno al Círculo de Periodistas contra el Terrorismo



Artículos relacionados

Más del autor

Antizanjón

¿La diseñadora Lourdes
Trigo ahora en otra casa
cultural?

Disminuyen nacimientos
en Hospital Provincial de
Cienfuegos



Dejar respuesta

Comentario:

Nombre:

Correo electrónico:

Sitio web:

Publicar comentario



Sobre nosotros

Síguenos



Periódico 5 de Septiembre



Contáctanos: 5septiembrecfg@gmail.com

© 2016 - Periódico 5 de Septiembre

